INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 35/10

LLAMADO A CONTRACION DIRECTA Nº 22, SEGUNDO LLAMADO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa Nº 22 para la Adquisición de Equipos de Oficina realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, I.D. Nº 191.120, Expte. Nº 318.676. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas". En tal sentido se hacen constar en el, los aspectos siguientes:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Copia de Solicitud de Aclaración de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos y su cumplimiento
- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos
- Análisis Comparativo del Cumplimiento de las Ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos
- Recomendación de Adjudicación con la justificaciones que sean pertinentes
- La fecha y lugar de elaboración
- Nombre, firma y cargo de los miembros del comité de evaluación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 12 de agosto de 2010, a las 09 horas y 15 minutos, de lo efectuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado Acta Nº 40/10, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas".

Presentaron ofertas las siguientes firmas:

- DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
- TECNITRON S.R.L.

Se adjunta copia del Acta de Apertura.

2. COPIA DE SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

2.1. Nota 45/10, dirigida a la firma TECNITRON S.R.L. en la cual se solicita Certificado de Cumplimiento Tributario y Copia de Patente Municipal, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 22, Adquisición de Equipos de Oficina.

2.2. La firma TECNITRON S.R.L. presento copia de Certificado de Cumplimiento Tributario y Copia de Patente Municipal, en fecha 17/08/10.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA.

	DOCUMENTOS/ OFERENTES	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	TECNITRON S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el plazo requerido	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03) conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no son proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE

Análisis realizado conforme al cuadro precedente:

Ambas empresas presentaron todas las documentaciones requeridas.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En este punto se deja constancia que la oferta presentada por las siguientes firmas DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y TECNITRON S.R.L. son aptas de ser analizadas en esta etapa, procediéndose a verificar los precios mediante el Cuadro Comparativo que **se adjunta al presente Informe**, del que resulta los siguientes:

EMPRESAS	ITEMS 1	ITEMS 2
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	-	A
TECNITRON S.R.L.	A	B

La firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. es la única firma que ofertó el item 1, y la firma, TECNITRON S.R.L. es la más baja en el item 2.

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos del anexo tres de la carta de invitación, con respecto a la oferta presentada por el oferente.

CRITERIOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	TECNITRON S.R.L
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFIC. TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CALIFICACION Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado del análisis realizado se constató que ambas firmas cumplen con las especificaciones técnicas y otros requerimientos exigidos.

6. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.**

Las firmas **DATASYSTEMS S.A.E.C.A y TECNITRON S.R.L** cumplen cabalmente con todos los recaudos exigidos, las especificaciones técnicas, calificación y calidad, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en la carta de invitación, sus ofertas se encuentran acorde a la disponibilidad presupuestaria, motivo por los cuales están en condiciones de ser aceptadas dichas ofertas.

Conforme al análisis realizado y en ese sentido el **Art. 28 de la Ley 2.051/03,** dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…"*, en concordancia, el **artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03** dispone: *"Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como el más bajo"* y conforme a lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Resolución DNC Nº 805/2009 de fecha 22 de mayo** expresa *que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso e de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.*

A tenor de lo expuesto anteriormente y en cumplimiento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este **COMITÉ DE EVALUACION** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, recomienda:

Adjudicar a la Firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. el Ítem 1, (Fotocopiadora) y a la Firma TECNITRON S.R.L. el Ítem 2, (Destructora de Papel), el Llamado a Contratación Directa Nº 22/10, para la ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, a través de la modalidad de contrato cerrado. El monto a adjudicar a la firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A., para el item 1, asciende a la suma de **Gs. 14.500.000,** (Guaraníes Catorce Millones Quinientos Mil); y el monto a adjudicar a la firma TECNITRON S.R.L., **para el item 2,** asciende a la suma de **Gs. 1.480.000,** (Guaraníes Un Millones Cuatrocientos Ochenta Mil); por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en la carta de invitación, por demostrar igualmente, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, los precios ofertados además resultan totalmente razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichas firmas, conforme al Cuadro Comparativo de Precios y al Cuadro de Precios Adjudicados, que se anexan y forman parte del presente informe.

Observación: la cantidad a adjudicar es menor a lo solicitado en la carta de invitación debido a limitaciones presupuestaria.

7. **FECHA Y LUGAR DE ELABORACION.**

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba y se terminó de elaborar el día 19 de agosto de 2010, en la dependencia del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en prueba de conformidad con lo en el expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los Miembros del Comité de Evaluación.

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Cap. Ayud. Ejc. - Miembro

MAXIMO GALVAN ORTIZ
SENAD/FP – Miembro

SIXTO DARIO GIMENEZ ALEGRE
MyDEM – Miembro

MARCIAL ARTURO RIVAS MADIANA
Lugar DGM – Presidente